



Senado Académico
Secretaría

Certificación Núm. 88

Año Académico 2016-2017

Yo, Claribel Cabán Sosa, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico, en la reunión ordinaria celebrada el 18 de mayo de 2017, acordó por consentimiento unánime:

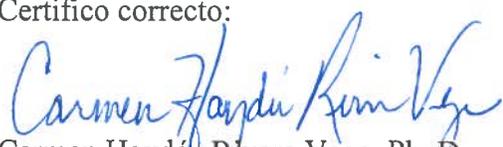
- Aprobar la **Propuesta de Concentración Menor en Cooperativismo y Autogestión en el Trabajo del Instituto de Relaciones del Trabajo** de la Facultad de Ciencias Sociales.
- La Propuesta forma parte de esta Certificación.

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.


Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado

yrs

Certifico correcto:


Carmen Haydée Rivera Vega, Ph. D.
Rectora Interina

Anejo





Propuesta de Concentración Menor en
Cooperativismo y Autogestión en el Trabajo

Presentada por

Instituto de Relaciones del Trabajo

a tenor con la Certificación 69 (2013 – 2014) de la Junta de Gobierno de la UPR

Aprobada por la Facultad de Ciencias Sociales en Reunión Extraordinaria
16 de noviembre de 2016

Aprobada por el Comité de Currículo de la FCS
9 de noviembre de 2016

Aprobada por el Comité de Currículo y la Facultad
del Instituto de Relaciones del Trabajo y del Instituto de Cooperativismo
8 de noviembre de 2016

Aprobada por el Senado Académico del Recinto de Río Piedras
Reunión Extraordinaria, 18 de mayo de 2017
(Certificación Núm. 88, Año Académico 2016-2017)

I. Título

Cooperativismo y Autogestión en el Trabajo

II. Trasfondo y Acuerdo de los Programas

El Instituto de Relaciones del Trabajo (IRT) es una unidad académica de la Facultad de Ciencias Sociales. El IRT fue creado por disposición de la Legislatura de Puerto Rico a través de la Ley 141 del 28 de abril de 1950, para que los/as trabajadores/as pudieran: *“adquirir y ampliar conocimientos y desarrollar una visión más amplia y comprensiva de los problemas, tanto en beneficio propio de sus legítimos intereses como de los intereses generales de Puerto Rico en el campo de la producción y distribución”* (Ley 141 del 28 de abril de 1950).

Desde sus inicios, el IRT se concibió como un programa interdisciplinario. Ello se desprende de la exposición de motivos de la antes referida Ley 141 del 28 de abril de 1950. Según dicha ley, el IRT se creó para facilitar a trabajadores, dirigentes y organizaciones todos los medios posibles para que conocieran, estudiaran e investigaran los:

...problemas socioeconómicos y su relación con las fuerzas del trabajo, las tendencias de los movimientos obreros del mundo, los principios consagrados en la contratación colectiva, la organización, el funcionamiento y administración de uniones obreras, las relaciones obrero-patronales, la legislación del trabajo, los derechos y deberes de las uniones y organismos gremiales y los principios básicos de la sociología, de la economía política y de la psicología social (Ley Núm. 141, 1950, p.1- 2).

En 1973 el Senado Académico aprobó una propuesta para la creación de una concentración en Relaciones Laborales en el Programa de Bachillerato de la Facultad de Ciencias Sociales. El Consejo de Educación Superior la avaló con la Certificación 90 del 10 de mayo de 1974. El Bachillerato en Relaciones Laborales se convirtió en pocos años en uno de los programas con más demanda en la Facultad de Ciencias Sociales. Desde entonces ha estado renovándose con frecuencia a través de revisiones curriculares y de la preparación de su facultad en función de las tendencias mundiales vigentes y de los nuevos desafíos en la organización del trabajo y las relaciones laborales.

De igual forma, la Legislatura de Puerto Rico, creó el 30 de junio de 1953 por medio de la Resolución Conjunta Núm. 95, el Instituto de Cooperativismo (ICOOP) como un centro permanente de educación cooperativa en la Universidad de Puerto Rico. Desde sus inicios sus objetivos fueron preparar a los líderes del movimiento cooperativista y hacer los estudios necesarios para el desarrollo del programa de cooperativas iniciados por el gobierno de Puerto Rico en aquella época.

Por su parte, en 1980, el Instituto de Cooperativismo inició un Programa de Bachillerato que se ofreció hasta que en agosto de 2008 se sometió ante las autoridades universitarias el documento para la Declaración de Moratoria de Programa de Bachiller en Artes con especialización en Cooperativismo. En reunión ordinaria del 20 de diciembre de 2008, la Junta de Síndicos declaró el Programa en moratoria a partir de dicha fecha. (Certificación Núm. 36 de 2008-2009). **Al presente, la oferta de este bachillerato no ha sido renovada.** En el año 2009, el Instituto de Cooperativismo presentó una secuencia curricular bajo la Certificación 47 (2004-2005), que estuvo vigente hasta la aprobación de la Certificación Núm. 69 (2013-2014) de la Junta de Gobierno que derogó las secuencias curriculares.

En el año 2016 ambos institutos se unen en un acuerdo de colaboración para ofrecer la concentración menor en *Cooperativismo y Autogestión en el Trabajo* bajo el Bachillerato en Relaciones Laborales con el propósito de añadir una nueva vertiente a los estudios del trabajo mediante la promoción de otras formas de organización socioeconómica gestionada por los trabajadores.

III. Marco Conceptual

El Sindicalismo y el Cooperativismo emergen de iniciativas sociales que tienen un origen en común y un camino: la lucha por los derechos de los/as trabajadores/as y la búsqueda de unas mejores condiciones sociales y económicas. Ambos afirman la centralidad del trabajo en la sociedad, aunque sus enfoques se dirijan a vertientes variadas: el trabajo asalariado y el trabajo asociado.

En Puerto Rico, históricamente ha existido una relación estrecha entre el movimiento obrero y el cooperativismo. De hecho, la primera cooperativa que se organizó en la isla en 1873, la Sociedad de Socorro Mutuo “*Los Amigos del Bien Público*”, fue promovida por dirigente obrero Santiago Andrade. Esta cooperativa ofrecía servicios de salud, atención de enfermería para los obreros, a las viudas de ellos y a los/as huérfanos/as. Incluso para el año 1893, también proveía crédito a sus socios. De igual forma, en la Universidad de Puerto Rico los programas académicos sobre estos movimientos sociales han estado vinculados.

Desde mediados del siglo XX las cooperativas han sido la forma de autogestión más conocidas y practicadas por los/as trabajadores y las trabajadoras. La autogestión es “un concepto que encierra la idea de una forma de organización social [más amplio] en la que los sujetos tienen autonomía y autodeterminación [no solo] en la gestión del trabajo [sino] en todas las instancias de las relaciones sociales” (Tiriba, 2008).

La autogestión remite a formas radicalmente nuevas de organización de las actividades sociales/económicas, en las cuales las decisiones son directamente tomadas por los participantes de las colectividades. Es el ejercicio de **poder compartido** que busca intencionalmente relaciones sociales más horizontales. La autogestión tiene dos componentes esenciales; (1) la **superación** de la **distinción** entre quien toma las decisiones y quien las ejecuta y (2) la autonomía decisoria de cada unidad de actividad, es la **superación** de la **interferencia** de voluntades ajenas a las colectividades concretas, en la definición y elección de qué hacer. (Albuquerque, 2004). Desde esta perspectiva, nosotros hablamos de *la autogestión porque es una característica fundamental en el engranaje de la economía solidaria dentro de las cooperativas pues representa el trabajo colectivo equitativo, igualitario y solidario.*

A. Justificación

Según las estadísticas del Departamento de Recursos Humanos (2013), el mercado laboral de Puerto Rico en los últimos años se ha estado afectado por la situación económica del país. Entre los años 2009-2013, el nivel de empleo agregado descendió en un 7.5% equivalente a 83,000

empleados menos¹. En este contexto económico y laboral, el segmento de la población joven (de 16 a 24 años) para el 2015 evidencia una reducción en la participación laboral y en el número de empleados. También muestra una tasa de desempleo de por encima del 24 por ciento.

Los estimados de la Encuesta del Grupo Trabajador para el año natural 2015 indican que un promedio de 116,000 jóvenes entre 16 a 24 años participaron en el mercado laboral de Puerto Rico. Esta cifra representó una reducción de 4,000 en el total de jóvenes en la fuerza laboral al comparar con el año 2014(120,000). La tasa de participación de los jóvenes en el 2015 se ubicó en 25.9%, una baja de 0.3 punto porcentual con relación al 2014 (26.2%)².

Para el año 2015, el número de jóvenes empleados fue estimado en 87,000. Esta cifra es representativa del 8.8% del empleo total registrado en ese año (994,942). Al comparar con los datos de los años 2014 (88,000) y 2013 (94,000), el empleo juvenil refleja una baja de 1,000 y 7,000 trabajadores, respectivamente.

El estimado total de personas desempleadas en el año 2015 fue de 136,000, de los cuales el segmento de 16 a 24 años representó el 20.6%. En los últimos cinco años el número de jóvenes desempleados/as disminuyó de 36,000 en el 2011 a 28,000 en el 2015. Como consecuencia, la tasa de desempleo juvenil bajó de 29.8% a 24.4% para los mismos años. No obstante, los/as jóvenes representan el grupo de edad con la tasa de desempleo más alta entre las personas hábiles para trabajar (16-19 años, 47.6%; 20-24 años, 21.7%). Estas tasas de desempleo continúan siendo significativamente mayores al promedio registrado por la población de 25 a 54 años (11.4%). De los jóvenes desempleados/as ocho de cada diez están en el grupo de 20 a 24 años, mientras el 63.2% son varones.

Hasta hace pocos años las universidades tradicionalmente han formado a los estudiantes para que puedan entrar al mercado laboral, ya sea en el sector público o privado. Se partía de la premisa que el mercado se mantendría y podría absorber la fuerza laboral de jóvenes. Hoy vemos

¹ Fuente: Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH), 2013.

² Fuente: Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH) Empleo y Desempleo en los Jóvenes, Promedio Año Natural 2015 (Rev. Censo 2010) Datos No ajustados Estacionalmente, agosto 2016.

que no es así, por lo que la organización de cooperativas y la autogestión se presentan en la actualidad como una alternativa real para la inserción de los/as jóvenes en la fuerza laboral. Se hace evidente la necesidad de crear y enriquecer los programas académicos para que sean pertinentes y promuevan las competencias de emprendimiento, el cooperativismo y la autogestión en el trabajo en la Universidad de Puerto Rico³.

El cooperativismo puede llegar a convertirse en el principal modelo de desarrollo socioeconómico para Puerto Rico. Para lograr esto se requiere, en primer lugar, que se conozca y estudie como alternativa real y en segundo lugar, que cuente con el recurso humano sensible y capacitado para desarrollar el mismo.

La Universidad de Puerto Rico tiene un rol determinante en la formación de profesionales mediante una educación adecuada que provea el conocimiento de formas alternas de hacer economía, estimule la sensibilidad, el *liderato y la responsabilidad social* que fundamenta el modelo empresarial cooperativo y simultáneamente desarrollar destrezas específicas que puedan ser aplicadas en el área técnica del desarrollo empresarial.

Actualmente el Recinto de Río Piedras ofrece un programa de Bachillerato con concentración en Relaciones Laborales único en Puerto Rico. Esta es un área de gran demanda en el mercado de trabajo pues prepara a sus estudiantes para que puedan ejercer funciones como: Oficiales de Relaciones Obrero Patronales, Investigadores de Normas del Trabajo, Mediadores y Árbitros en Conflictos Obrero Patronales, Oficiales Examinadores y Gerentes en Recursos Humanos, dirigentes de uniones obreras, entre otras ocupaciones profesionales. Además prepara a los estudiantes para que puedan continuar estudios graduados en Derecho, Relaciones Laborales, Estudios del Trabajo, Administración Pública, Psicología Industrial y Recursos Humanos, entre otras disciplinas.

Con esta propuesta de *Concentración Menor en Cooperativismo y Autogestión en el Trabajo* se añade otra vertiente en los estudios del trabajo, al incorporar las experiencias de las cooperativas de trabajo asociado y la autogestión de los/las trabajadores/as. Con ella, la Universidad de Puerto

³ Plan Estratégico 2017-2022 Universidad de Puerto Rico, Asunto Estratégico: Ambiente Educativo, Meta 1, Objetivo 1.c

Rico puede lograr que los estudiantes desarrollen una cultura de emprendimiento y autogestión colectiva que los ayude a insertarse en el mercado laboral. Entendemos que esta concentración menor es pertinente ante la situación social y económica que atraviesa nuestro país.

B. Propósito

La Concentración Menor en *Cooperativismo y Autogestión en el Trabajo* tiene como propósito enriquecer y ampliar la preparación académica que ofrecen los programas en el sistema de la Universidad de Puerto Rico. El propósito principal es crear un espacio de formación que estimule el interés y el compromiso con el desarrollo del cooperativismo y la autogestión de los/as trabajadores/as como una forma de organización socioeconómica dentro y fuera de la Universidad.

C. Metas y Objetivos del aprendizaje

Meta 1 - Contribuir a que el/la estudiante desarrolle sensibilidad, liderazgo y responsabilidad social ante los problemas socioeconómicos actuales y cómo el cooperativismo y la autogestión en el trabajo pueden contribuir a superarlos.

Al finalizar la concentración menor los/las estudiantes podrán:

- Reconocer y analizar los efectos sociales que produce el sistema económico actual como la desigualdad, la exclusión, la marginación y la pobreza.
- Desarrollar una comprensión crítica, liderazgo y sentido de responsabilidad social ante los problemas socioeconómicos actuales.
- Conocer el modelo cooperativo y otras formas de autogestión de los/las trabajadores/as, mediante sus valores y principios (ayuda mutua, igualdad, equidad y solidaridad) pueden mejorar las condiciones de vida en la sociedad puertorriqueña.
- Tener una vivencia cooperativa mediante experiencias nacionales e internacionales mediante visitas a cooperativas o viajes de estudio al extranjero.

Meta 2 - Formar y Capacitar a los/las estudiantes universitarios/as sobre el *Cooperativismo*, la *Autogestión en el Trabajo* como un valor añadido a la disciplina de las Relaciones Laborales y a su desarrollo profesional.

Al finalizar la concentración menor los/las estudiantes podrán:

- Discutir y analizar los fundamentos filosóficos del Cooperativismo como alternativa de desarrollo socioeconómico.
- Exponer y discutir las características, estructura y funcionamiento de una cooperativa y otras formas de autogestión de los/las trabajadores/as como empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada.
- Discutir y analizar la doble dimensión (social y empresarial) del Cooperativismo, Autogestión en el Trabajo que pueden funcionar en cualquier área de la economía.
- Discutir los procesos grupales y de viabilidad social para la organización y funcionamiento de una cooperativa y otras formas de autogestión de los/as trabajadores.
- Identificar y evaluar los criterios de la responsabilidad social de una cooperativa y otras formas de autogestión de los trabajadores/as.
- Contrastar el impacto social y económico del Cooperativismo y Autogestión de los/as Trabajadores/as.

Meta 3 - Fomentar en los/as estudiantes la opción de organizarse como cooperativa y otra forma de autogestión con sus pares profesionales, para contribuir a un desarrollo socioeconómico más justo y equitativo en el País.

Al finalizar la concentración menor los/las estudiantes podrán:

- Conocer diferentes experiencias de organización cooperativa y otras formas de autogestión de los trabajadores y las trabajadoras.
- Explicar las etapas del proceso de organización de una cooperativa y otras formas de autogestión de los trabajadores y las trabajadoras en Puerto Rico.
- Discutir las ventajas y beneficios de organizar una empresa cooperativa.

- Examinar la viabilidad económica de una iniciativa colectiva con énfasis en las proyecciones financieras.
- Presentar los distintos mecanismos para el financiamiento de una cooperativa y otras formas de autogestión de los trabajadores y las trabajadoras en Puerto Rico.

IV. Alineación a las Política Institucionales

La Concentración Menor en Cooperativismo y Autogestión en el Trabajo se alinea al ***Plan Estratégico 2017-2022*** de la Universidad de Puerto Rico en el asunto estratégico *Ambiente Educativo*, Metas 1 y 2.

Meta 1- Enriquecer la oferta académica con programas académicos pertinentes, diferenciados y competitivos a través de diversas modalidades que respondan a la evolución y los requerimientos de las disciplinas, los profesionales y el mercado laboral, tanto en el país como a nivel global, el reclutamiento de estudiantes y docentes, a la vez que atiende las necesidades de desarrollo profesional continuo del capital humano.

*Objetivo 1.d- Implementar diseños curriculares abiertos centrados en competencias de emprendimiento, **cooperativismo**, **autogestión**, investigación y creación, desarrollo intelectual, humanístico y tecnologías de avanzada en el proceso educativo con el fin de viabilizar la movilidad de estudiantes y docentes, así como el acceso a rutas más flexibles y grados conjuntos (bachilleratos-maestrías, dobles maestrías; maestrías y doctorados; certificados profesionales hacia una maestría, entre otros), a la vez que integre el avalúo del aprendizaje de manera continua y sistemática.*

Meta 2- Atraer una población estudiantil diversa y retenerla mediante una experiencia universitaria innovadora, que facilite su transición a los estudios graduados, la inserción en el mercado laboral y la gestión empresarial.

V. Créditos Requeridos

Para completar la concentración menor los estudiantes deberán aprobar los cuatro cursos requeridos (12 créditos) y elegirán un curso (3 créditos) de un menú de créditos electivos en Cooperativismo o Relaciones Laborales para un total de quince créditos.

VI. Cumplimiento con Requerimientos de Acreditaciones Profesionales

No aplica

VII. Diseño Curricular

La Concentración Menor consistirá de la siguiente secuencia curricular:

Créditos	Código	Título
3	COOP 5005	Filosofía y Organización Cooperativa
3	COOP 5007	Dimensión Asociativa de las Cooperativas
3	COOP 5008	Dimensión Empresarial de las Cooperativas
3	RELA 4008	Sindicalismo y Cooperativismo
3		Curso en Cooperativismo o en Relaciones Laborales (ver Anejo B)

En el *Anejo A* se incluye la secuencia curricular del bachillerato en Relaciones Laborales disponible en el Decanato de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Sociales. En el *Anejo B* se incluye un menú de cursos electivos de los que el estudiante elegirá para completar los quince créditos de la concentración menor.

Ninguno de los cursos de la concentración menor será susceptible de doble conteo para completar una concentración mayor. Sin embargo, el componente de las electivas libres de una concentración mayor puede ser utilizado para completar la concentración menor.

VIII. Requisitos

Los/as estudiantes interesados/as en realizar la Concentración Menor ofrecida por el IRT y el ICOOP deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Declarar la Concentración Menor lo antes posible en el término de sus estudios hacia el Bachillerato en el que está oficialmente clasificado.
- b) Cumplir con los criterios de progreso académico en el programa que esté oficialmente clasificado
- c) Cumplir con el índice mínimo de ingreso del Bachillerato en Artes en Relaciones Laborales.
- d) Obtener autorización escrita del Decano que tenga la responsabilidad de supervisar el programa académico en el que está oficialmente. Asimismo, deberá obtener autorización escrita del Decano de la Facultad y Director del Departamento que ofrece la Concentración Menor.

Además entre los criterios que el IRT requiere para poder solicitar la Concentración Menor se encuentran:

- (1) haber aprobado 24 créditos de cursos a nivel sub-graduado
- (2) tener promedio académico de 2.70 o más

IX. Población Beneficiada

Los estudiantes cuya concentración es Relaciones Laborales podrán realizar una concentración Menor en Cooperativas y Autogestión en el Trabajo. La Concentración Menor ofrecida por el IRT también es una oferta de cursos multidisciplinaria ya que cualquier estudiante interesado/a en estudiar e investigar aspectos diversos en torno al cooperativismo y la autogestión en el trabajo podrá beneficiarse de la misma. En el Anejo C se presenta un ejemplo de como la concentración menor puede estar integrarse a la estructura del Bachillerato en Administración de empresas.

X. Criterios de Cumplimiento Satisfactorio

Los estudiantes cumplirán satisfactoriamente con los requisitos de la *Concentración Menor en Cooperativismo y Autogestión de los Trabajadores* cuando aprueben todos los cursos requeridos con un promedio de 2.00 o más. De cumplir satisfactoriamente con todos los requisitos de la concentración menor el estudiante podrá solicitar al Registrador que al momento de su graduación se haga constar mediante una anotación especial en el expediente académico la *Concentración Menor en Cooperativismo y Autogestión en el Trabajo*, los cursos y créditos aprobados como parte de ésta de acuerdo a la Certificación Núm. 27 (2003-2004) de la Junta de Síndicos.

XI. Plan de Avalúo del Aprendizaje Estudiantil

A continuación se presenta el Plan de Avalúo Preliminar de la Concentración Menor en Cooperativismo y Autogestión en el Trabajo. Se incluyen al menos dos competencias a evaluarse en los cuatro cursos requisitos de la Concentración Menor en dicho periodo. Posteriormente se incluirán otras competencias en los cursos electivos al cierre de cada semestre, se presentarán acciones transformadoras a integrar el próximo semestre en el que se impartan los cursos evaluados de la Concentración Menor.

Competencias (conocimientos, destrezas y actitudes), dominios	Objetivos de aprendizaje	Cursos donde se recopila la información	Momento en que se recopila la información	Técnicas o instrumentos para recopilar la información	Criterio o indicador de logro	Persona responsable
<u>Responsabilidad Social</u>	<p>Reconocer y analizar los efectos sociales que produce el sistema económico actual como la desigualdad, la exclusión, la marginación y la pobreza.</p> <p>Identificar y examinar la aplicación de los valores que promueve el cooperativismo.</p> <p>Analizar la incidencia y las perspectivas del Sindicalismo y el cooperativismo en el contexto de la sociedad puertorriqueña actual.</p> <p>Conocer el modelo cooperativo y otras formas de autogestión de los trabajadores como una alternativa para la reforma del orden social y económico a nivel nacional y global</p> <p>Discutir las implicaciones éticas en los procesos grupales y de organización cooperativa.</p> <p>Reconocer el cooperativismo como una alternativa socioeconómica y realizar un análisis comparativo de los procesos organizativos del cooperativismo.</p>	<p>Filosofía y Organización Cooperativa (COOP 5005)</p> <p>Sindicalismo y Cooperativismo (RELA 4008)</p> <p>Filosofía y Organización Cooperativa (COOP 5005)</p> <p>Viaje de estudios Cooperativos (COOP 5009)</p> <p>Dimensión Asociativa de las Cooperativas (COOP 5007)</p> <p>Dimensión Empresarial de las Cooperativas (COOP 5008)</p>	<p>Principio y final de curso</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Preguntas Reflexivas Dirigidas • Diario Reflexivo • Ensayos • Mapas Conceptuales o Cronológicos • Pruebas de Ejecución • Informes Orales o Escritos 	Los estudiantes obtendrán el 80% mínimo del valor total de la prueba en los instrumentos utilizados.	Profesores de los cursos.
<u>Liderazgo</u>	<p>Desarrollar destrezas de trabajo en equipo, toma de decisión grupal, mediación de conflictos y organización grupal como herramientas necesarias en la gestación, gestión y desarrollo de una cooperativa.</p> <p>Discutir la viabilidad económica de un concepto empresarial cooperativo</p> <p>Examinar el modelo de gerencia participativa</p>	<p>Dimensión Asociativa del Cooperativismo (COOP 5007)</p> <p>Dimensión Empresarial del Cooperativismo (COOP 5008)</p>	<p>1er semestre (principio y final de curso)</p> <p>2do Semestre (principio y final de curso)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Discusión grupal • Investigación • Estrategias de participación grupal • Actividades cooperativas estructuradas • Trabajo en grupo • Destrezas de observación organizativa y grupal 	Los estudiantes obtendrán el 80% mínimo del valor total de la prueba en los instrumentos utilizados.	Profesores del curso

Rev. 14 de marzo de 2017

Anejo A

Requisitos para el Bachillerato en Ciencias Sociales con Concentración Menor en Relaciones Laborales



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

EJEMPLO



**BACHILLERATO EN ARTES EN CIENCIAS SOCIALES CON
CONCENTRACIÓN EN RELACIONES LABORALES
Y CONCENTRACION MENOR EN COOPERATIVISMO Y AUTOGESTION EN EL TRABAJO**

Crds 120	CÓDIGO	TÍTULO DEL CURSO	PRE-REQUISITOS
CURSOS DE EDUCACIÓN GENERAL (42 Créditos)			
3-3		Ciencias Sociales	
3-3		Español Básico	
3-3		Inglés Básico	
3-3		Humanidades	
3-3		Ciencias Naturales	
3-3		Literatura	
3		Arte	
3		Matemáticas	
CURSOS DE CIENCIAS SOCIALES (Aprobar cuatro de estos cursos, 12 Créditos)			
3	CISO 3155	Fundamentos del Razonamiento Estadístico	MATE 3105
3	CIPO 3011	Principios y Problemas de la Ciencia Política	CISO 3121-3122
3	ECON 3005	Introducción a la Economía	
3	GEOG 3155	Elementos de Geografía	
4	PSIC 3003	Introducción a la Psicología General	
3	SOCI 3245	Principios de Sociología	
CURSOS MEDULARES DEL DEPARTAMENTO (39 Créditos)			
3	RELA 3005	Trabajo Sociedad y Visión de Conjunto	CISO 3121-3122
3	RELA 3015	Comportamiento Humano Mundo del Trabajo	CISO 3121-3122
3	RELA 3025	Historia de los Movimientos Obreros	CISO 3121-3122
3	RELA 3031	Administración de Empresas	CISO 3121-3122
3	RELA 3045	Leyes de Relaciones del Trabajo	RELA 3005, 3015, 3025
3	RELA 3065	Negociación Colectiva	
3	RELA 3075	Economía del Trabajo	
3	RELA 3085	Introducción a las Investigaciones Laborales	
3	RELA 3095	Estructura, Organización, Administración y Gobierno de Uniones Obreras	
3	RELA 3115	Introducción al Análisis, Política y Programas Recursos Humanos	RELA 3005, 3015, 3031
3	RELA 4035	Mediación, Conciliación y Arbitraje	
6	RELA 4045	Laboratorio Práctico	
CURSOS ELECTIVOS EN RELACIONES LABORALES (9 Créditos)			
3	RELA XXXX	Electiva RELA	
3	RELA XXXX	Electiva RELA	
3	RELA XXXX	Electiva RELA	
CURSOS EN ELECTIVAS LIBRES (18 Créditos)			
3	COOP 5005	Filosofía y Organización Cooperativa	
3	COOP 5007	Dimensión Asociativa de las Cooperativas	
3	COOP5008	Dimensión Empresarial de las Cooperativas	
3	RELA 4008	Sindicalismo y Cooperativismo	
3		Curso electivo en Cooperativismo o en Relaciones Laborales*	
3		Curso Electivo Libre	

*Se podrán tomar los cursos de: COOP 5009, COOP 3006, COOP 3035, COOP3145, COOP 3175, COOP 4000, COOP 4005, COOP 4006, COOP 4007, COOP 4008, RELA 4007, RELA 3150

Anejo B

Menú de Cursos Electivos de la Concentración Menor en *Cooperativismo y Autogestión en el Trabajo*

**Menú de Cursos electivos que podrán tomar los estudiantes en la concentración menor
*Cooperativismo y Autogestión en el Trabajo****

COOP 5009- Curso de viaje cooperativo

COOP 3006- Dinámica de Grupo

COOP 3015- Cooperativas de Ahorro y Crédito

COOP 3035- Educación Cooperativa

COOP 3055- El Cooperativismo y la Escuela

COOP 3075- Análisis de Estados Financieros

COOP 3135- Legislación Cooperativa

COOP 3145 - Gerencia de Empresas Cooperativas

COOP 3175- Procedimiento Parlamentario

COOP 4000- Cogestión, Autogestión y Cooperativas de trabajo asociado

COOP 4005 - Seminario: Problemas del Cooperativismo

COOP 4006 - Seminario: Estudio y Trabajo en Cooperativismo

COOP 4007 - Promoción, Relaciones Públicas y Publicidad Cooperativa

COOP 4008 - Movimiento Cooperativo en Puerto Rico

COOP 4025- Seminario: Estudio-Trabajo en Cooperativismo

RELA 4007- Liderato y Acción de Grupo

RELA 3150- Ecología, Trabajo y Sociedad

- Todos los estos cursos electivos tienen como prerrequisito CISO 3121-22

Anejo C

Ejemplo de Requisitos para el Bachillerato en Administración de Empresas con Concentración en Relaciones Laborales

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
DECANATO AUXILIAR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

**Ejemplo para el Bachillerato en Administración de Empresas
CON CONCENTRACION MENOR EN COOPERATIVISMO Y AUTOGESTION EN EL TRABAJO**

Créditos	Cursos Requeridos		Pre-requisitos
PRIMER AÑO			
3 - 3	ESPA*	Español ¹	
3 - 3	INGL*	Inglés ²	
3 - 3	MECU 3031* MECU 3032	Métodos Cuantitativos para la Administración de Empresas I – II **	650 ACHV-MATH CB o MECU 3001 con C o más. MECU 3031
3	ADMI 4005	Introducción a la Gerencia y los Negocios	
3	SICI 3211	Intr. a los Sistemas de Información	
3 - 3	CONT 3105-06	Intr. a los Fund. Cont. I – II ***	CONT 3105
SEGUNDO AÑO			
3-3	CISO 3121-22	Intr. a las Ciencias Sociales I – II	
3-3	ECON 3021-22	Micro y Macroeconomía	ECON 3021
3-3	ESTA 3041-42 o ESTA 3045	Estadística para la Administración de Empresas I–II **	MECU 3031– ESTA 3041
3	MERC 3115	Principios de Mercadeo	ECON 3021, ADMI 4005
3	REHU 4405 o 4408 o ADMI 4415	Gerencia de Recursos Humanos Conducta Organizacional Liderazgo	ADMI 4005
3	COEM 3001	Comunicación Empresarial	ESPAÑOL BÁSICO II
TERCER AÑO			
3-3	HUMA	Humanidades ³ I – II	
3-3	LITE	Literatura ⁴	
3	FINA 3107	Mercados e Instituciones Financieras	CONT 3105, ADMI 4005 ECON 3022
3	FINA 3106	Gerencia Financiera	FINA 3107, CONT 3106, ESTA 3041
3	GEOP 4315	Gerencia de Operaciones y Materiales	ADMI 4005, MECU 3031
2	INCO 4008	Comunicación Estratégica Empresarial **	INGLÉS BÁSICO II, COEM 3001
3	LEGA 4005	Aspectos Legales en los Negocios	ADMI 4005
CUARTO AÑO			
3-3	CIBI / CIFI	Ciencias Biológicas / Físicas ⁵	
3	ADMI 4416	Ética Empresarial	REHU 4405 o 4408 o ADMI 4415
3	ARTE	Artes ⁶	
2	INCO 4006	Técnicas de Redacción **	INCO 4008
3	ADMI 4007	Gerencia Estratégica	MERC 3115, GEOP 4315 ADMI 4005, FINA 3106
3	CONT 4029 o FINA 4020 o ADMI 4236	Contabilidad Internacional Finanzas Internacional Comercio Exterior de P.R.	CONT 3106 FINA 3106 ECON 3022
Concentración (9 crs.)			
3	E. DIRIGIDA		
3	E. DIRIGIDA		
3	E. DIRIGIDA		
Electivas Libres (18crs.)			
3	COOP 5005	Filosofía y Organización Cooperativa	
3	COOP 5007	Dimensión Asociativa de las Cooperativas	
3	COOP 5008	Dimensión Empresarial de las Cooperativas	
3	RELA 4008	Sindicalismo y Cooperativismo	
3		Curso electivo en la Concentración Menor	
3		Curso electivo libre	

Total: 130 créditos

LISTA DE COTEJO PARA EVALUAR PROPUESTAS DE SEGUNDOS BACHILLERATOS, SEGUNDAS CONCENTRACIONES, CONCENTRACIONES MENORES Y CERTIFICACIONES PROFESIONALES EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO A TENOR CON LA CERTIFICACION NÚMERO 69 (2013-2014) DE LA JUNA DE GOBIERNO

	SÍ	No	Comentarios
1. Contiene el título de la concentración menor, segunda concentración o certificación profesional a ofrecer. Título:	X		
2. Presenta un trasfondo del programa.	X		
3. Expone los propósitos, objetivos y justificaciones para su ofrecimiento.	X		
4. Contiene la cantidad mínima de créditos requeridos.	X		
5. Incluye evidencia de su cumplimiento con los estándares y los requerimientos de la acreditación profesional y de las instancias que otorgan las certificaciones o licencias, según aplique.			N/A
6. Incluye el diseño curricular propuesto y el vigente incluyendo títulos de los cursos, códigos y numeración.	X		
7. Incluye los requisitos generales y específicos para los estudiantes que cualifiquen para declarar su intención de añadir una Concentración Menor, Segunda Concentración, Certificación Profesional o Segundo Bachillerato al programa de estudios en que está clasificado.	X		
8. Describe y especifica la población que puede beneficiarse del diseño propuesto.	X		
9. Establece los criterios de cumplimiento satisfactorio con los requisitos de una Concentración Menor, Segunda Concentración, Certificación Profesional o Segundo Bachillerato para efectos de certificación y graduación.	X		
10. Presenta un Plan de Avalúo	X		

Tomado y modificado: **Lista de Cotejo para Evaluar Propuestas de Segundos Bachilleratos, Segundas Concentraciones, Concentraciones Menores o Certificaciones Profesionales en la Universidad de Puerto Rico a tenor con la Certificación Número 69 (2013-2014) de la Junta de Gobierno, VPAA**

Cotejado por: IRT

Fecha: 9 de noviembre de 2016